



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veintiocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo ya la hora prevista para reanudar los trabajos de la Comisión. Se reinicia a las trece horas y veintiocho minutos.

A tal efecto ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto número 3 del orden del día.

3.- Comparecencia de D. Eduardo Fernández Abascal, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR (arquitecto casa gorilas)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Eduardo Fernández Abascal ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR, más concretamente de arquitecto de la casa denominada gorilas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues luego tal y como figura en el plan de trabajo, le agradeceré proceda a la lectura del anexo III.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigadas como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé su traslado al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Secretario.

A los únicos efectos de su constancia en el Diario de Sesiones, se hace la advertencia de que el Sr. Pérez Tezanos se retira del puesto de Secretario para ocupar el cargo de Portavoz del Grupo Regionalista.

Y con ello ya se abre el primer turno de intervenciones por el sistema de preguntas... -No, perdón- se abre un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno, a fin de que los Portavoces parlamentarios puedan referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Fernández Abascal, bienvenido a la casa de todos, a este Parlamento, aunque sea en estas circunstancias. Siempre es mejor venir en otras, pero de todas las maneras pues bienvenido.

La verdad es que me cuesta mucho concluir el por qué ha sido usted convocado a esta Comisión. Sinceramente, no entiendo demasiado. Espero que me quede más o menos claro, si es que me puede quedar algo claro de esta Comisión en algún momento; porque desde luego decirle que no ha sido mi Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, el que le ha convocado a usted, pero es que tampoco hemos convocado a nadie porque nosotros nos hemos manifestado en contra de esta Comisión desde el primer momento.

Y nos hemos manifestado en contra, como le digo a todos los comparecientes, porque pensamos que es un circo mediático con el que el Partido Popular trata de ocultar otra serie de cuestiones como es, por ejemplo, la inacción del propio Gobierno, del Sr. Diego, desde que llegó a Cantabria, al Gobierno de esta Región, en donde iba a solucionar absolutamente todos los problemas en 100 días.

Ha pasado año y medio y no es que no haya solucionado algún problema, no; desgraciadamente, hoy Cantabria está peor. Los cántabros lo están pasando peor, cada día tenemos mayor número de desempleados; estamos ya cercanos a los 60.000. Cada día tenemos mayor número de ERE, de empresas que tienen que despedir a sus trabajadores. Cada día nos encontramos con sorpresas desagradables en recortes; recortes sociales, recortes en Educación, recortes en Sanidad, recortes en recortes.

Y sí es verdad y ellos están muy orgullosos de que están controlando el déficit; lo que pasa es que a costa de qué se está controlando ese déficit. Sobre todo cuando en ese control del déficit nos encontramos con que les sobra dinero, dinero que no se ha invertido pero que sí se ha ahorrado. Y ese ahorro viene precisamente de lo que acabo de decir, de hacer más dura día a día la vida de los cántabros. Eso por un lado.

Y pensamos que mientras se habla de esta Comisión y se ocupa espacio en los medios de comunicación se están tapando otras cuestiones,

Y luego, desgraciadamente, el Partido Popular no está pasando su mejor momento a nivel de corrupción, no está pasando su mejor momento indudablemente con las noticias que día a día nos desayunamos; bueno, pues de senadores que han sido esas personas que se han encargado de sus finanzas y que ya llevan tres, ya son tres los contables imputados. Cada día nos desayunamos con una noticia nueva. O sea, ya en el colmo de los colmos, pues aparecen ya vinculaciones incluso de presidentes de otras Comunidades Autónomas con personas muy poco deseables desde luego. Y, sino, que les pregunten a las madres que han tenido a sus hijos vinculados con cuestiones de narcotráfico. Pues sí, sí. Desgraciadamente, el Partido Popular no se priva de nada. Pero eso sí, monta una Comisión de Investigación teniendo toda la documentación habida y por haber en su poder.

Una Comisión de Investigación siempre se hace para obtener documentación, para pedir documentación. Pues no, en este caso son ellos los que nos facilitan a nosotros que intervenimos en esta Comisión, la propia documentación.

Fíjese usted, Sr. Fernández Abascal, si tienen documentación en su poder. La tienen toda.



Y desde mi grupo parlamentario lo que decimos es: señores, si con la documentación que obra en su poder, ustedes ven algún indicio de delito, déjense de chufas, déjense de montar circos mediáticos, déjense de historias y directamente a los Tribunales. Pero no, pero no. Es mucho mejor estar durante dos meses y medio en los periódicos cada día, montando un número; y ¡Ojo!, poniendo en cuestión el nombre de muchas personas que se ganan la vida muy dignamente con sus trabajos y sus profesiones que queden en entredicho.

Porque, como he dicho más de una vez, desgraciadamente, cuando uno sale en los periódicos porque ha sido llamado a declarar; porque además se dice: ha sido llamado a declarar a una Comisión de Investigación. Siempre en la gente lo que queda es: qué habrá hecho, por qué está, por qué le habrán llamado. Y desgraciadamente no todo el mundo lee los medios, día a día, para seguir una secuencia correlativa. No. La gente se queda con los titulares.

Y con esta Comisión de Investigación, además de tapar todo lo que he dicho, se está haciendo muchísimo daño a muchas personas de una manera absolutamente irresponsable.

Luego le haré solamente, en el turno de preguntas, un par de preguntas. Y espero que nos aclaren, a ver por qué está usted aquí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra para los efectos de referirse al objeto de la convocatoria, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Como bien sabe, el Sr. Fernández Abascal, seguramente, nosotros no le hemos citado aquí, evidentemente. No nos hemos opuesto, sin embargo, a esta Comisión, también tengo que decirlo. Se planteó en un pleno del Parlamento y nosotros no tuvimos ningún inconveniente, por aquello de que en principio nada tenemos que ocultar, en cuanto a gestión de aquellas personas que hayan podido estar o hayan estado implicadas con CANTUR.

Pero la verdad es que a lo largo de los días que llevamos ya en esta Comisión, en lo referido sobre todo a las comparecencias de proveedores o de profesionales como es el caso, casi siempre están acabando en una deriva; no tanto dirigida el esclarecimiento del servicio proporcionado, o del nivel profesional del afectado. No. Se deriva hacia el intento de trasladar la idea de que las cosas no se han hecho bien, o incluso que se ejercía una política de privilegio hacia determinadas empresas, o hacia determinadas personas. Hoy intentaremos aclarar estos extremos también con usted, evidentemente, como se ha hecho con los demás.

Y se tira, y se hace la piedra y se hacen afirmaciones un tanto arriesgadas como vengo manifestando. Porque lo primero que debe imperar en esta Comisión es la prudencia, dado que para nada somos un tribunal, para nada somos jueces y para nada tenemos que poner en tela de juicio a nadie de los que vienen aquí. En principio, todos entran por esa puerta con la presunción de inocencia, por lo menos para este grupo parlamentario.

Y se dejan caer cosas y se trasladan y se hace énfasis en ellas. Yo, me preguntaría ahora; antes se ha hablado de los seguros, o se ha hablado de los viajes: quién hace ahora los seguros, quién se encarga de los seguros en CANTUR ahora, quién estará asegurando los vehículos incluso a las personas. Que alguien lo investigue, que alguien lo pregunte. Porque yo sí sé quién lo está haciendo, pero no me parece procedente decirlo. No me parece procedente. Quiero ser prudente, pero que alguien haga ese trabajo de investigar a quién le han adjudicado los seguros. Por qué ahora los coches de CANTUR no llevan anagrama de CANTUR; para qué será, qué objetivo tiene ¿Tener una plena disponibilidad de ellos, tal vez? Porque a quién le molestan las letras CANTUR, que no dejan de ser un reflejo de la empresa y una propaganda. Pues esto ya no existe.

Tampoco tenía porqué decir lo que voy a decir ahora, pero ya no suministra el proveedor de leche el que estaba, ahora suministra otro y ¿quién es ese otro? Y ¿por qué suministra ahora otro? Y ¿qué relación tiene con los miembros del gobierno?, es que escupir para arriba es muy arriesgado, es que lanzar este tipo de acusaciones es muy arriesgado, ya no suministra "El Buen Pastor" que desde luego fuera de toda duda no era del Partido Regionalista, ahora suministra "Valles del Asón", y ¿quién es el gerente de "Valles del Asón"?, ¿con quién está casado?, pues podemos preguntarnos ese tipo de cuestiones, como nos podemos preguntar con quién estaba casado el panadero y bueno no pasa nada al fin y al cabo da la talla porque antes se nos olvidó hacer un breve comentario. Hay muchos carniceros en Cantabria pero no todos pueden suministrar a un centro como CANTUR porque no están homologados, porque no tienen los permisos de industria, porque no tienen las condiciones que se exigen para suministrar a un mercado y a una empresa pública.

Así es que yo lo único que pido siempre lo vuelvo a insistir es prudencia en nuestros juicios, porque lo que queda dicho aquí, puede hacer mucho daño a terceros y esos terceros luego no tienen la oportunidad de resarcirse de ese daño que les infringe de alguna manera.



Por eso luego, Sr. Fernández Abascal, le haré algunas preguntas e intentaré hacerle las menos posibles, porque de entrada ya le digo que no albergó ninguna duda de que todo se ha hecho dentro de unos cánones normales y de servicio y con todo si alguna le molestase, le vuelvo a recordar esos derechos que le he leído, que seguro los ha olvidado, tiene usted obligación de venir pero no de contestar.

Tiene usted derecho a preservar su propia imagen, tiene usted derecho a un montón de cosas que le podido decir y por descontado y aunque no se lo he dicho, como le digo a los demás, sobre todo tiene usted derecho a no aguantar impertinencias de nadie, por si acaso se dieran.

Y con esto nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): A los mismos efectos de referirse al objeto de la convocatoria tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias, Sr. Presidente.

El motivo de la presencia de D. Eduardo Fernández Abascal en esta Comisión, es sí podemos llamar como proveedor pero es un tipo de proveedor diferente digamos, estamos hablando de un proveedor de servicios, es arquitecto que ha trabajado para CANTUR y el objetivo es conocer los procedimientos y las actuaciones del Sr. Fernández Abascal para CANTUR, ése el único objetivo de esta Comisión.

Pero sí me gustaría referirme aunque realmente no atiendo mucho las soflamas previas de la Portavoz Socialista, porque siempre dice los mismos, pero esta vez ha cambiado el guión y ha dicho algo con lo que estoy totalmente de acuerdo, que por lo menos ha reconocido que se ha reducido el déficit en Cantabria, no gracias a ustedes, sino gracias a nosotros.

Y claro ¿cómo se ha reducido el déficit?, pues mire el déficit se ha reducido reduciendo las pérdidas de CANTUR, porque a ustedes perder cuatro millones al año les daba igual, total se iba a deuda que lo paguen los cántabros en sus riñones y ya está.

Y se reduce déficit así, gestionando mejor CANTUR, no como hacían ustedes y ése es el tema que nos ocupa aquí, la gestión de CANTUR, que ya hay un cambio en la gestión, que ahora ya hay procedimientos para elegir proveedores, que ahora hay concursos para elegir proveedores, que ahora se licitan las cosas como tienen que ser y ahora con un control de gasto, se ha reducido la deuda sustancialmente en CANTUR y puede que ya para el año que viene, tenga un resultado equilibrado, incluso le pueda dar dinero a Cantabria, que es lo que es increíble, que CANTUR no haya obtenido beneficios con los activos que tiene para Cantabria, para reducir el déficit, para mejorar la vida de los cántabros, a ustedes les daba igual, claro, cuatro millones, cinco millones, venga hoteles de 500 euros, no hay problema y si me tengo que comprar una caja fuerte 900 euros de macetero, como es dinero público y como ustedes siguen la filosofía ésa de que no es de nadie, pues venga para adelante.

Pero aquí estamos precisamente para eso, para conocer la gestión de CANTUR, para mejorarla, para que los errores que se hayan podido cometer y las situaciones extrañas que se hayan podido cometer no se repitan.

Y para que los ciudadanos de Cantabria no tengan que encima de todo costarle dinero que CANTUR esté abierto, eso es el motivo exclusivo de esta Comisión.

Nada más y muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz.

A continuación se abre el turno de preguntas. Advirtiéndoles de la necesidad de formularlas de manera clara y concisa para que a su vez puedan ser también contestadas de manera clara y concisa, aunque nunca se ha restringido el derecho de los portavoces ni del compareciente a dar las explicaciones que estime oportuno entorno a las preguntas e incluso antes de formularlas.

A estos efectos tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Antes de formular la primera pregunta, mostrar mi sorpresa; mi sorpresa de que una persona que se dedica a la política, un político diga que un servicio público está para obtener beneficios. Yo siempre pensé que un servicio público estaba para dar servicio a los ciudadanos. Así nos luce el pelo, así nos luce el pelo con estos políticos.



Dicho esto, Sr. Fernández Abascal, a usted se le contrató para..., le adjudicaron para que hiciera el proyecto de la casa de los gorilas. ¿Por qué cree usted que le adjudicaron el proyecto, precisamente a usted?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo trabajo habitualmente para muchas Administraciones y me imagino que contaron conmigo como cuentan con otras cosas. Yo solo he hecho un proyecto para CANTUR, además un proyecto que hice con otros dos arquitectos; o sea, el proyecto es de tres arquitectos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Con otros dos arquitectos? ¿Nos podría decir con quienes?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Con mi socio habitual, Floren Urzabal Sitges y con Patricia Ferreiro, una chica joven que colaboró con nosotros en la redacción de este proyecto y en la dirección de la obra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y una única pregunta más ¿Por qué cree que le han llamado a usted a declarar a esta Comisión de Investigación?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Nunca lo he entendido. Porque yo he leído cosas en el periódico que si el proyecto no sé o no sé cuánto, pero en dos años nadie me ha venido a hacer una pregunta; que es lo normal, preguntarme alguna historia. Y se me ha hecho comparecer aquí que desde luego no es agradable y en mi profesión pues no es nada interesante.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias. No le voy a preguntar más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra para los efectos de formular sus preguntas, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Ya sé que no le gusta, incluido al Presidente, que hagamos las introducciones pero es que nos vemos obligados a hacerlas. Los resultados de CANTUR todavía no son positivos, yo es que dudo mucho que llegue a serlo alguna vez, bajo la gestión de nadie.

Pero es que no se puede valorar CANTUR desde esa perspectiva. Esto no es así, sería un grave error. Los beneficios que aportan a las áreas de influencia pues son muy difíciles de valorar, pero los aportan.

Qué sería de la comarca del Nansa, o qué era la comarca del Nansa sin El Soplao y qué es la comarca del Nansa ahora con El Soplao. De Cabárceno, pues qué decir de Cabárceno, lo que ha podido aportar.

Es decir, que un día nos encontramos con que el Gobierno de cualquier color se vanagloria de que hay unas colas inmensas en Obregón y al día siguiente decimos: pero perdemos dinero. Ya se contaba con ello, ya se contaba con ello, ¡claro!; lo que pasa es que eso genera una doble economía alrededor que es muy difícil de valorar y que no va a las arcas directamente del Gobierno como puede ocurrir con las instalaciones de Brañavieja, como puede ocurrir con cualquier otro; con los campos de golf, pero hay que tenerlos, yo no he ido nunca pero hay que tenerlos.

Y ya entrando en el asunto y dejando claro cuáles son el matiz, o lo que se está tratando precisamente de investigar: CANTUR, y poner por delante que hay que hacerla rentable.

Pues vamos a ver cómo hacemos rentable Valdecilla, vamos a ver. No sé cómo se puede hacer rentable un hospital, si queremos atender bien a la gente y salvarle la vida, ¡claro!.

Bien ¿Tenía usted acaso asignada en CANTUR una labor concreta, un área concreta? ¿Se consideraba usted un profesional en exclusiva en CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, en absoluto, solo he trabajado una vez con CANTUR y ya le digo a tercias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que era consciente de que no era el único profesional que trabajaba.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Antes muchos y me imagino que estarán trabajando me imagino ahora otros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues aunque sea brevemente, hágame una descripción de cuál ha sido su relación profesional con CANTUR. Y cuando me refiero a relación profesional con CANTUR, digo desde que se le cita, desde que contacta desde que se le plantea y desde que llega a buen puerto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí. Como han pasado años puedo perderme en alguna fecha, pero yo creo que CANTUR entró en contacto conmigo en el año 2004, porque pretendían hacer un edificio en una zona del parque para los



gorilas. Tenían unos pequeños dibujos que habían hecho algunos técnicos del parque y un programa que habían hecho los técnicos del parque, asesorados por un zoológico inglés en aquella época. Y empezamos a trabajar en un anteproyecto de ese proyecto como en el año 2004.

En el año 2005, viajamos a Inglaterra a ver ese zoológico precisamente, a ver esas instalaciones. Además yo creo que también había la idea de que los gorilas iban a venir de allí, que luego por otros motivos no vinieron. Y seguimos trabajando en el anteproyecto, en una zona en concreto que no es donde se está realizando ahora.

Empezamos a desarrollar un proyecto de ejecución y en aquel momento se decidió modificar la posición a otro sitio, cuando ya estaba el proyecto bastante avanzado se decidió; por cierto sin cobrar ningún honorario ni por los dos anteproyectos anteriores ni por el proyecto que se estaba desarrollándose. Y en otra parte de la finca se decidió hacer un proyecto que tuvimos que empezar de cero; no de cero porque el programa evidentemente es el mismo, pero las condiciones topográficas y de emplazamiento y de adecuación al contexto eran absolutamente diferentes. Y entonces hicimos un proyecto básico, que se visó en el Colegio; hicimos un proyecto de ejecución, que se visó en el Colegio e hicimos la obra en un tiempo muy rápido, tres o cuatro meses, porque en abril ya estaban los gorilas aquí y se tenía que inaugurar el edificio. Y luego ya hicimos el fin de obra un poco después.

Empezamos a trabajar en el 2004 y el edificio se acabó en el 2007. Se inauguró el 30 de abril de 2007, puede ser si no me falla..., porque he mirado estos días así algún dato y he traído algunos datos. Y todo esto lo hicimos pues tres arquitectos en colaboración.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por mera curiosidad, ¿quiénes viajaron a Gran Bretaña?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: A Gran Bretaña, yo creo que fuimos un fin de semana, estuvimos en Howletts viendo..., estuvimos un día y volvimos al día siguiente. Y yo creo que fue el director de CANTUR, Diego..., el veterinario y una chica que trabajaba en Cabárceno y que hacía un poco de traductora. Y allí estuvimos con técnicos viendo un poco todas las instalaciones de los gorilas.

Porque, que este zoológico iba a donar estos gorilas, ya venía de época muy antigua. De hecho, yo creo que era el padre del actual propietario del zoológico el que se los había ofertado a Hormaechea en su momento. Luego, por lo que sea, en lugar de ofertarlos pedía muchísimo dinero por ellos y no se llegaron a adquirir así. Vamos, yo esto lo sé de refilón.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

De todas formas tengo también en la memoria que el proyecto nació de una manera, con unas características; creo que lo apuntaba antes en la descripción. Y luego pues derivó en otra. Y yo que eso como en todo tipo de obras, como cuando uno empieza en casa, acaba haciendo una cosita y una cosa pide otra, y entonces se elevaron los presupuestos.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no llevaba el control de la obra. Pero respecto al proyecto, no creo que hubo muchos cambios en el presupuesto, por la idea que yo tengo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le iba a preguntar si recordaba usted si había habido grandes...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no sé lo que costó la obra al final. Sé por lo que se pasó por el Colegio el proyecto, eso sí tengo aquí los datos. Yo, esas cosas, cuando se dice que era un proyecto de 400.000 euros; el proyecto pasó por el Colegio de Arquitecto con un presupuesto de ejecución material de 1.316.000 euros, que equivale casi a un 1.800.000 euros de contrato. No sé cuál sería, porque yo no llevé la gestión económica de la obra. A mí cuando se me dice que era un proyecto de 400.000 euros, que he leído en la prensa, no lo he entendido nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo ha entendido porque entiende que era imposible...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Era imposible... ¡Vamos! desde los primeros anteproyectos que se hicieron, que eran en otro sitio y tal, ya se barajaban siempre cifras por encima del millón de euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hombre, tal vez -digo tal vez- puede ocurrir que hubiese un anteproyecto sobre un coste que se refería...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Anteriormente no lo sé; yo creo que no, eran unos (...) muy sencillos que no tenían nada que ver, no eran...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Porque a mí me suena también de haberlo leído en la prensa, que hubo que variar y promover un hábitat más grande, porque el animal...



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Eso ya se incluía en el proyecto. El proyecto que está visado en el Colegio se parece muchísimo a la obra ejecutada. El único cambio que se hizo en el desarrollo de la obra fue que se sustrajo del edificio para aumentar la superficie pública, la zona de cafetería y tienda y se construyó un pequeño pabellón fuera del edificio, que está construido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que está construido.

Ya sé que le va a parecer absurda la pregunta, pero la tengo en el guión y se la voy a hacer ¿Gozaba usted de alguna prebenda o algún trato especial a la hora de su trato con...?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Ninguna. Es un proyecto visado y pagado a través del Colegio de Arquitectos con las tarifas que en aquel momento eran las normales en relación al presupuesto de ejecución material de la obra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que no se sintió nunca especialmente favorecido por CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, en absoluto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale.

¿Ha trabajado usted o trabaja para otras instituciones aparte de CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Instituciones públicas.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí. Yo creo que he trabajado, salvo en la época de Hormaechea he trabajado para todas las Administraciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y para ayuntamientos incluidos?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Por supuesto, por supuesto. De todos los signos políticos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, vuelvo un poquitín a centrarme en CANTUR. Y no le voy a aburrir mucho más, porque creo que al menos yo tengo las cosas bastante claras y definidas.

Pero quiero creer que sus servicios estaban en línea de precios de mercado; quiero decir, podrían haber variado un mas o un menos en función del arquitecto. Es evidente que ese tipo de profesionales tienen su cachet y unos cobrarán más y otros cobrarán menos.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, en aquella época se cobraba a través del Colegio y nosotros cobramos proyecto básico, proyecto ejecución y dirección de obra de ese edificio. Lo que no se hizo fue cobrar ni el proyecto en el otro local, ni la ampliación que se hizo luego del pabellón nuevo. Por lo que no se emitió ni una sola factura.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sigue usted prestando todavía servicios allí en CANTUR, servicios profesionales?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Solo hice este trabajo, cuando acabé el fin de obra en el año, yo creo que fue en 2007, no he vuelto a tener ninguna relación profesional con CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Alguna vez, porque la parte que nos interesa aquí es -cómo se dice- la gestión; la gestión, al final limitada al tema monetario, evidentemente. Eso es lo que más parece que preocupa ¿no? Entonces, usted negociaba precios. ¿Alguna vez negoció con el propio Consejero, los precios del proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, en absoluto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ni presenté presupuesto. O sea, yo cuando hice el proyecto calculé los honorarios de acuerdo con las tarifas que había en aquel momento y pasé la factura y no hubo ningún problema por parte de la Administración en pagarlos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me parece que se lo han preguntado antes, o igual no, ¿pero por qué cree usted que le eligieron a usted?



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Bueno, yo llevo 34 años de ejercicio profesional en esta región; o sea, que soy un arquitecto conocido y no creo que... Trabajo -ya digo- para todas las Administraciones...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por su prestigio profesional.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí; ¡vamos!, es feo que yo diga, pero creo que dentro de la región tengo un cierto reconocimiento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso se lo digo yo, por su prestigio.

Como le dije antes, no está obligado a contestar a todo lo que yo le pregunte. Y le hago esta reseña porque le voy a hacer una pregunta que la puede considerar a lo mejor inoportuna; no comprometida, pero ¡hombre!...: no me pregunte tonterías -me puede responder así, si quiere- ¿Pero alguna vez alguien de CANTUR le pidió algún tipo de comisión, de regalos o de atenciones?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En absoluto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En absoluto. Y ¡claro! ya le parecerá todavía más extraño si yo le pregunto: si alguien responsable de CANTUR tenía participación o la tiene en su negocio.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿En el mío? No, desde luego que no. Es un negocio personal con una socia.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues de momento nada más, Sr. Fernández.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para formular sus preguntas D. Carlos Bedia, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente

Sr. Fernández Abascal, usted es arquitecto ¿Está colegiado en Cantabria?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En Cantabria sí, desde hace 34 años.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el periodo 2004-2011, usted ha trabajado en su propio estudio; pero ha trabajado como autónomo por cuenta ajena, o básicamente todo lo que ha hecho lo ha trabajado...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo siempre he trabajado en mi estudio para privados y mucho para lo público.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que es lo que decía antes; hacía el visado por el Colegio, siempre con el estudio...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, casi siempre se visa. En realidad lo público no es necesario visarlo, pero nosotros siempre visábamos por el Colegio y me gusta aunque ahora ya no se cobra casi nada por el Colegio, seguimos cobrando a través del Colegio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y su estudio es el que trabajó para CANTUR en la casa de los gorilas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: El proyecto lo hicimos mi socia y yo, y otra chica como ya he comentado antes; entre tres arquitectos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. López Marcano, le conocía a usted -me imagino- por su actividad profesional, cualquier entidad pública le conocía. ¿Pero había realizado algún trabajo para la Consejería de Cultura en ese momento, o tenía algún proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo, a Javier López Marcano le conozco desde hace por lo menos...; bueno, de Torrelavega le conozco de toda la vida y tengo cierta amistad con él desde hace quince años por lo menos, o algo más, no sé.

¿Y para la Consejería de Cultura he trabajado estando él? Lo tengo que pensar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En Comillas no ha realizado ningún proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En Comillas con la Consejería de Cultura fue un concurso público que ganamos con otro estudio de Madrid. Nosotros, nos presentamos a muchos concursos.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando le llama CANTUR para realizar la obra de los gorilas ¿le llaman directamente o es a través de terceros? ¿Es por su amistad con el Sr. Marcano por su conocimiento de antes, o por qué?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no recuerdo cómo fue la llamada, pero yo creo que nos llamaron directamente desde CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Tiene algún contrato firmado con CANTUR para el proyecto, fue de palabra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Fue de palabra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El único proyecto que tiene con CANTUR...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Rara vez se firma, en nuestra profesión por desgracia rara vez se firman contratos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Su trabajo con CANTUR es exclusivamente la casa de gorilas del Parque de Naturaleza de Cabárceno ¿Correcto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Qué trabajos hacía usted en ese proyecto? Antes decía que redactó el proyecto básico...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Primero hice unos anteproyectos para otro solar, por así decirlo, o para otra zona del mismo solar. Y luego hicimos proyecto básico, que le visamos yo creo que en julio de 2006; el proyecto de ejecución, que le presentamos como en diciembre de 2007... -Estoy confundiéndome- 2006 también. Y la obra se acabó el 30 de abril de 2007.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿O sea, llevaba también la dirección de obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted ha tenido algún tipo de apoderamiento por parte de CANTUR en este proyecto? ¿Le apoderó CANTUR para realizar alguna actividad en nombre de CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no creo, no sé exactamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se lo digo porque en marzo de 2006 se encarga un presupuesto a TRIAX, para movimiento de tierras relacionado con el...: "oferta económica de ensayos de campo" para saber más o menos debe ser el terreno, gorilas de Cabárceno. Y el contrato que firman con TRIAX, pone: por parte de D. Eduardo Fernández Abascal, en nombre y representación de Parque de la Naturaleza de Cabárceno, se entrega a TRIAX el presupuesto para la realización de ensayos de campo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En todo proyecto por exigencias del proyecto técnico se encarga un estudio geotécnico; yo no sé si lo encargué yo... ¿Está firmado por mí eso?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Este es el proyecto de TRIAX.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pero yo no creo que esté firmado por mí. Lo que pasa que normalmente TRIAX pone el nombre del que hace el proyecto. Pero esto es una cosa que hace la propiedad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero usted no tiene conciencia de haber actuado nunca en nombre y representación de CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, si ha firmado no era porque usted era representante de CANTUR...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Vamos, así de tal no soy consciente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Los trabajos de la casa de gorilas, los facturaba usted directamente o era su estudio de arquitectura?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Las facturas del proyecto se refiere?



EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues pueden ser, no lo sé; tengo aquí lo que eran los totales y el tercio mío. Lo que no sé es si las facturas colegiales estarán facturadas a Floren y yo como una sociedad y la otra chica aparte. O sea como mínimo estará así, no lo he mirado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Más o menos los importes que usted cobró...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues yo lo que he cobrado por esto han sido -lo tengo aquí perfectamente claro- y ya le digo que he cobrado solo lo que es este proyecto y no las otras cosas. Por el proyecto básico, yo he cobrado: 7.648,73 euros. Por el proyecto de ejecución, yo he cobrado: 13.259,02. Y por la dirección de obra: 8.960,46 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero bueno, puede que otros socios suyos también...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Claro, habrán cobrado a tercias, yo he cobrado 33,33 por ciento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aproximadamente, unos 60.000 euros entre una cosa y otra.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En total, sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda usted quién era la persona responsable del proyecto de casa gorilas en CANTUR? ¿Es decir, quién de CANTUR era responsable del proyecto casa gorilas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no sé si había el cargo ese de responsable del proyecto. Nosotros con el que más tratamos en el desarrollo; en el proyecto se ha estado mucho con el veterinario y con el director de Cabárceno, que creo que se llamaba...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Diego Higuera.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, con el de Cabárceno...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¡Ah!

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ...¿Cómo se llama? Miguel Otí, me parece que era el Director. Y con el veterinario que ahora no recuerdo el nombre, porque era sobre todo un tema más técnico... Era un proyecto muy singular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No recuerda quién es la persona de CANTUR?..

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No traté casi con..., una vez hecho el encargo, yo por las oficinas de CANTUR creo que fui una o dos veces.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y las funciones de inspección de las obras por parte de CANTUR ¿recuerda quién las hizo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No lo sé. Yo desde luego hice la mía de dirección de obra. Tendré las visitas de obra en el estudio. Pero no creo que no hubiera ido menos de cien veces, en los pocos más de cien días que duró.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿La obra duró cien días?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Poco más, duró muy poco. Estoy diciendo que el proyecto era de noviembre o diciembre y se inauguró en abril. Una obra que hubo que hacer de forma vertiginosa porque llegaban los animales. Después de haber estado primero con otras alternativas y tal que sí hubo de anteproyecto a proyecto de ejecución, sí que hay un plazo de dos años casi, por lo que he dicho antes. Pero de proyecto de ejecución a la obra, hay tres o cuatro meses.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El proyecto recuerda en qué fecha se lo encargó CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ya digo que encargo por escrito no hay. Yo creo que yo empecé a trabajar a principios del 2004. Yo lo tengo ya una entrega de un anteproyecto como en junio-julio de 2004, pero llevábamos trabajando ya unos meses.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda usted cómo se le contrata los contratos de redacción del proyecto básico? ¿Hay contrato de ello?



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No hay contrato, ya le he dicho antes que no hay. Se me encarga hacer el proyecto total; primero iniciamos el proyecto en un sitio y luego nos vamos a otra parte del solar y hacemos un nuevo proyecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El proyecto de ejecución, hay contrato del proyecto de ejecución?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no hay contrato de ninguno de los proyectos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es un encargo verbal.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Si hubiera habido contrato, hubiera salido mucho más caro este edificio; porque habría que haber hecho un contrato para el primer edificio y un contrato para el segundo, hubiera costado el doble.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda cómo se contrataron en su momento los trabajos de dirección de ejecución de obra de la casa de los gorilas? Es lo mismo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Normalmente lo mismo. O sea, cuando se hizo el proyecto; yo no suelo coger obra donde no se me encarga la dirección de obra, porque creo que la obra de arquitectura es una cosa unitaria. A mí, hacer un proyecto si no voy a dirigir la obra, no me suele interesar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted entrega el proyecto básica de casa gorilas aproximadamente en julio de 2006?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Lo puedo mirar aquí. El proyecto básico lo entregamos..., el proyecto se termina el 5 de julio de 2006 y se visa el 27 de julio, en el colegio de arquitectos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, el proyecto básico lo visan el 27 de julio de 2006.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, se visa en el colegio el 27.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Es necesario el visado del proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo entiendo que en una obra oficial no está muy claro, si es necesario o no. A mí me gusta visarlos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Para ser más...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Más riguroso. Y me gusta...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Más riguroso.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL:...cobrar a través del Colegio siempre.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Desde su punto de vista el proyecto básico, visado en julio, redactado por usted, es un documento que habilite para realizar las obras de casa gorilas? ¿Se puede empezar las obras una vez redactado simplemente el proyecto básico?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Enlazando un poco, porque tengo aquí una historia de todo ello. Desde que se hace el proyecto básico hasta que se hace el proyecto de ejecución y con el fin de empezar las obras lo antes posible se nos manda que hagamos, o se nos dice que hagamos un presupuesto de cuatro capítulos de la obra; aquellos que se pueden ir haciendo en tanto se definen algunas cosas del proyecto de ejecución, que fueron: derribos y estructura, básicamente. Y se hizo un presupuesto que se entregó...-yo no sé la fecha exactamente pero igual sí lo tengo por aquí- Se entrega un presupuesto al mismo tiempo que se ha entregado ya el básico, antes de finales del mes de julio, se entrega un presupuesto de una serie de capítulos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿A quién le entregan el proyecto básico, al Consejero, al director de CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, le dejamos en el Colegio. Le retira CANTUR del Colegio de Arquitectos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y CANTUR conocía el contenido del proyecto básico antes de serle oficialmente entregado?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Se les había enseñado repetidas veces.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo conocían antes.



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Vamos fue al principio, el proyecto muy... fue un proyecto muy específico, yo es de los proyectos donde el programa es menos claro. O sea, uno ha hecho muchas viviendas, pero muy pocas viviendas para gorilas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Para comenzar, un proyecto de estas características, una obra, bueno una obra, en cualquier caso, ¿qué es lo que se precisa, proyecto de ejecución, licencia de obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¡Hombre! Lo ideal es tener, evidentemente el proyecto de ejecución. En este caso, y ocurre a veces, por tema de premura de tiempo, se iniciaron ciertas obras antes de entregar el proyecto de ejecución por un tema de estos plazos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y la licencia de obras no es importante para comenzarlo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: La licencia de obras, sí es otro documento, que lo que pasa es, voy a hacer sobre esto, porque sabía también que se iba a preguntar sobre estos temas; nosotros solicitamos licencia de obras al proyecto básico y no se contesta nunca esa licencia. Y yo creo es el primer edificio en Cabárceno para el que se solicita licencia de obras. O sea, todo lo demás de Cabárceno está sin licencia de obras, sin pedirla y para éste se pide la licencia y ya con la obra acabada se dice que se deniega la licencia. Pero la licencia se solicitó con el proyecto básico y se tramitó ante la CROTU que lo aprobó.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Recuerda usted que el proyecto de ejecución de la casa de los gorilas, ¿cuándo se redacta?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues aquí tendré las fechas. Yo creo que a partir de que se nos da el tema del geotécnico, empezamos a trabajar en el de ejecución. Yo creo que le concluimos el 22 de noviembre del 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y el Colegio de Arquitectos cuándo le visó?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Le visó el 12 de enero de 2007.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 12 de enero de 2007.

¿Una vez redactado el proyecto de ejecución, es un documento que le permita iniciar las obras de la casa de los gorilas, el proyecto de ejecución? ¿Le permite iniciar las obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿En qué sentido?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, ¿se puede empezar unas obras cuando ya está el proyecto de ejecución y visado el proyecto, no, o hace falta algo más?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues no. Hoy en día hacen falta temas de seguridad y hay muchas cosas que no son más, por así decirlo, que no son de mi responsabilidad, pero...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y también licencia de obras.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Qué?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y la licencia de obras.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, y la licencia de obras.

Pero ya digo, la licencia de obras, se solicita y no se contesta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda quién fue el director facultativo de estas obras? Porque, vuelvo a decir lo mismo, por parte de CANTUR, estas obras sí, Diego Higuera será o el responsable del parque será, estará interesado en el proyecto, pero tiene que haber técnicos responsables, ¿recuerda quién era el director facultativo de la obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿A qué se refiere con lo de director facultativo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por parte de CANTUR, quién controlaba la gestión de la obra, quién estaba con usted, quién hablaba del proyecto...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, yo creo que hablábamos con el Director de Cabárceno, básicamente, que era con el que en las visitas de obras tratábamos más. Había también yo creo...



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No recuerda quién era el director facultativo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que no entiendo a qué llama el director facultativo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El director facultativo de la obra, el que estaba por parte de CANTUR viendo cómo se estaba haciendo el proyecto, ¿no lo recuerda?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Hay un aparejador también en la obra, si se refiere a eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. ¿No recuerda quién es, su nombre?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, sí, sí. Yo creo que estuvo Nacho Cobo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ignacio Cobo Ugarte.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y quién le dice a usted que Nacho Cobo es el director facultativo o habla con él, quién le comenta que trabaja para CANTUR?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no lo recuerdo, vamos. Desde el principio de la obra, yo creo que recuerdo, vamos, vi a Nacho Cobo por primera vez en la obra cuando estábamos haciendo la disposición del edificio en la parcela, recuerdo que la ajustamos un poco para poder dejar paso a un posible recinto detrás de los gorilas y modificamos un poco las determinaciones del proyecto para adaptarnos mejor al sitio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero usted, antes de esa obra, al Sr. Cobo no lo conocía.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Le conozco porque es de Torrelavega, pero nunca había tenido relación laboral con él, si se refiere a eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, digo profesionalmente, me refiero.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, no, nunca he tenido, yo creo que no he trabajado nunca en ninguna. No sé si habré coincidido en alguna obra, yo creo que no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cómo fue su relación con el Sr. Cobo durante...fluida?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Normal, normal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Deparaban o sea habitualmente de... se reunían?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, normalmente hacíamos las visitas de obra por separado y si había alguna cosa, él me llamaba, "oye que he visto que esto no lo están haciendo bien o que esto que tal".

Yo las visitas de obra yo creo que coincidí en la obra varias veces, pero vamos, yo las hacía independientemente. Yo siempre voy con alguna de las dos arquitectas que en este caso estaban trabajando, a la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Durante el desarrollo de esas obras, ¿le sustituye el director facultativo en alguna labor, hace alguna labor que le correspondiera a usted?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No sé a qué se refiere.

Hoy en día con el código técnico está muy claro. Una cosa se llama dirección de obra y otra es dirección de ejecución de obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por ejemplo, pues no sé, desde certificaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que las certificaciones no es una cosa que sea del director de obra. Hay veces que haces las certificaciones y otras veces no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Muchas obras no llevan certificaciones.



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El director facultativo le podía sustituir en firmar las certificaciones de obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que no siempre... el director de la obra no siempre certifica las obras. Vamos, yo de hecho en concreto en esta obra, yo no he hecho las certificaciones de obra, no llevé esa parte del control económico de la obra, como en muchas obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes se ha dicho que la licencia de obras la presentaron al ayuntamiento y no la concedió.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: La solicitud. Sí, se solicitó, pues me imagino que con el proyecto básico, la pediría...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y el ayuntamiento denegó la licencia.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que no hubo... vamos que yo sepa, porque es decir, la licencia de obras la pide la propiedad, no la pido yo. Yo vamos, hasta pensé que tenía la licencia, me enteré que no la tenía al final. Las cosas como son. Porque no habían ningún motivo, así, como para no dar la licencia de obra.

De todas formas no debieron contestar, no es que escribieran denegándola ¡eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted cuando iniciaron las obras no sabía que no tenía licencia de obras, cuando se empezaron?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Me he enterado con la obra acabada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda usted haber participado en el acta de replanteo de las obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No sé si en la firma del acta de tal, sí; pero en el acta de replanteo es, el día de replanteo es donde digo que estuve el primer día con el aparejador. No sé si firmé el acta de replanteo como tal, como escrito.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Podría explicarnos un poco para qué sirve un acta de replanteo en una obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: El acta de replanteo es para decir que en el solar no hay nada que impida la construcción del edificio y para intentar localizar el edificio en el sitio ¿no? y ver si hay algún impedimento o tal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el caso de la casa de los gorilas, ¿quién interviene en el acta de replanteo, usted como director de ejecución, pero recuerda alguien más?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Director facultativo, ¿pudo ser?, ¿Nacho Cobo pudo estar?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, podía, ya le digo que ese día estaba, lo que no sé es si firmó, estaba

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y alguien en nombre de CANTUR puede ser?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí, que estaba, por lo menos el Director de... No sé quién estaba la verdad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y de la empresa constructora, tendría que haber alguien?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, también estaban de la empresa constructora.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que había responsables en el acta de replanteo de CANTUR que sería Nacho Cobo, por su parte usted como director de ejecución y por parte de la empresa constructora.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, de la documentación que nosotros hemos estado investigando y del expediente que hay en CANTUR, no existe ni un acta de replanteo. No existen documentos de actas de replanteo. No sé si usted dispone de una copia de ese acta.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no dispongo.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero firmaría usted el acta de replanteo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No estoy seguro, creo que sí, pero no estoy seguro. O sea, recuerdo ese día del replanteo lo recuerdo, perfectamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque un replanteo verbal no puede ser. No podemos replantear verbalmente un proyecto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En muchas obras no se firma acta de replanteo ¡eh!, en muchas obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Puede que ésta sea una de ellas? ¿qué no encontremos el documento del acta de replanteo porque no lo había?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No lo sé, no recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No recuerda haber firmado el acta de replanteo, ni si tiene copia de ello. Es que ya le digo, en la información que hay del expediente, no existe un acta de replanteo en CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es una...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda cuándo comenzaron las obras de excavación de casa de los gorilas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: La fecha exacta no, porque he estado intentando buscar fotos pero no marca la fecha. Sé ,o sea, yo creo que es a finales de ese año, pero no recuerdo exactamente...

EL SR. BEDIA COLLANTES: A finales de 2006.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, a finales de 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, hay una factura de excavaciones Aníbal, de movimiento de tierras del concepto casa gorilas de julio de 2006.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, porque previamente, cuando se decide el cambio de sitio, se hacen unos pequeños movimientos de tierras, inicialmente. Entonces han pasado muchos años y no tal..., pero vamos, sí lo creo recordar. Eso es justo cuando se decide, vamos, cuando se da ya por bueno, primero se plantea la posibilidad de cambiar de localización el edificio.

Y cuando se decide que se va a hacer allí y empezamos a trabajar en el proyecto de hacerlo allí, se pide hacer una serie de movimientos de tierras para comprobar, para verificar que el edificio se podía implantar allí y que además el edificio tiene una geometría que está muy adaptada al terreno, había que coger exactamente la geometría del terreno resultante, con esos peñascos y esas cosas que tiene que es bastante singular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda quién da la orden de realizar ese movimiento de tierras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que me surgen dudas de si es posible que comiencen las obras el día... julio de 2006, sin que exista un proyecto de ejecución, el proyecto básico no estaba visado, no había licencias de obras, ni siquiera había solicitud de inicio de obras, ni autorización de las mismas por parte de...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Bueno, son unas obras de movimiento de tierras que muchas veces se hacen en esas circunstancias.

No conozco que se pidan muchas licencias para hacer movimientos de tierras en casi ninguna obra en esta Región.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted supervisó los trabajos de movimiento de tierras efectuados por excavaciones Aníbal para el proyecto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, estuve por allí viendo un poco lo que se estaba haciendo porque era importante para nosotros desde el punto de vista de poder replantear bien la geometría del edificio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual usted facilitaría a construcciones Aníbal información sobre dónde debía ir exactamente el movimiento de tierras.



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, se dibujó la planta del edificio allí en el sitio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Además de hecho en una factura de excavaciones Aníbal, de julio de 2006, se dice que estas mediciones se han contrastado ya con el equipo de arquitectos que lleva la dirección de obras.

O sea que es por esa época cuando empieza todo el movimiento de...

¿Usted tiene conocimiento si se facilitó información a otras empresas o se contrató directamente con excavaciones Aníbal para hacer ese movimiento?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No tengo ni idea.

EL S. BEDIA COLLANTES: ¿Y no le consta quién le pudo facilitar a construcciones Aníbal la posibilidad de acudir a esa obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No tengo ni idea, evidentemente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Autorizó el movimiento de tierras el director facultativo, Nacho Cobo? ¿o fue una decisión suya?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues no recuerdo. Han pasado muchos años pero me imagino que si él estaba allí lo haríamos entre todos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y se supone que él también sabía dónde debía hacerse el movimiento de tierras, y demás.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí. Es que ahora se ve el edificio allí muy tal, pero aquello era un solar, se tuvo que hacer una especie de cosa previa para poder hacer el proyecto prácticamente, para poderle afinar ¿no?

Había unas...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual a usted lo que no le consta es quién de CANTUR ordenó el movimiento de tierras para el inicio de las obras de gorilas, eso no le consta.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no me consta. Vamos es decir, me imagino que todos los que estábamos allí.

Vamos yo ni sabía quién era el que ha hecho el movimiento de tierras, porque me lo dice usted, no sabía quien era, si era Aníbal o era otra empresa constructora, otra empresa de excavadores.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aún así después de este movimiento de tierras, usted acepta llevar el encargo de redactar el proyecto de ejecución...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es todo uno, o sea yo cuando se me encarga hacer el proyecto, entiendo que se me está encargando el proyecto básico, proyecto de ejecución...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que es lo habitual.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Que es lo habitual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que es lo habitual, pero se mueven las tierras incluso antes de hacer el proyecto básico.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, no, antes no, antes del proyecto básico no.

Por lo que está diciendo de fechas yo creo que se hace el proyecto básico, se hace el movimiento de tierras cuando tenemos la planta del proyecto básico totalmente definida.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando redacta usted el proyecto básico y el proyecto de ejecución, ¿en alguna de las partidas incluye movimiento de tierras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero usted ya sabía que se habían hecho los movimientos de tierra por parte de construcciones Aníbal.



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, hay una primera fase y hay dos movimientos de tierras por así decirlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El contrato de obra se firma con la empresa construcciones Queveda, del día 22 de agosto de 2006, que se entiende que es la empresa que presenta un precio más barato o algo así.

¿Recuerda usted si en esta oferta se habían incluido los trabajos de movimientos de tierras, en la oferta de construcciones Queveda, lo recuerda?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ha pasado tanto tiempo que no recuerdo, quién lo hacía o quién no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No se dio cuenta usted de que construcciones Queveda incluyó en su oferta, en la oferta por la que se queda el contrato, una parte que ya está ejecutada como era un movimiento de tierras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no he visto nunca las ofertas de los contratistas, no llevo la gestión económica de la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda usted si en las certificaciones de Construcciones Queveda hizo alguna certificación de trabajos de movimientos de tierras, certificó el movimiento de tierras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Que yo no he hecho las certificaciones de obra, no he firmado las certificaciones de obra; si hay alguna por ahí, no creo que esté firmada, ¿no?, si las tendréis.

De todas formas, aunque se hizo ese primer movimiento de tierras, luego hubo que hacer más movimientos de tierras para hacer la obra del edificio, para hacer la excavación, para hacer las zapatas, para todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted podría asegurar que CANTUR no ha pagado dos veces por los trabajos de movimientos de tierra en esa obra, a Construcciones Queveda y a Aníbal?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que no, pero no puedo asegurar nada evidentemente, pero creo que no.

No puedo asegurarlo porque no he llevado la gestión económica de la obra, me imagino que no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me imagino que como director de ejecución de la obra, usted controlaba las obras de la casa de los gorilas.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y daba usted las órdenes de ejecución de las obras.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Daba en alguna ocasión, en su lugar, las órdenes de ejecución el director facultativo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Bueno, haría su misión... Es que yo le llamo director de ejecución. El director de ejecución haría que se cumpliera el proyecto que estaba; el proyecto estaba yo creo muy definido y haría que se cumpliera las determinaciones del proyecto. Normalmente, el aparejador no hace modificaciones al proyecto; el arquitecto en la dirección de obras, si hay que hacer algún ajuste le hace el arquitecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Esas órdenes que daba usted las registraba en el libro de obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, se daban de palabra yo creo casi siempre.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No las registraba en el libro de obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. En muchas obras no llevamos libros de órdenes, en otras sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero libro de obras, sí llevan.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que no sé..., nosotros tenemos lo que se llama libro de órdenes; ¿libro de obra, cuál es?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. El libro de obra, en donde se establecen las órdenes, donde se establecen los contratistas...



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, eso es el libro de órdenes. Y el libro de órdenes no se lleva; en el certificado final de obra que hemos hecho pondrá cómo se han dado las órdenes, lo pone en un documento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que no hay libro de órdenes en la obra casa de gorilas.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que no, que se han dado de palabra como en muchísimas obras. Yo, en 34 años que llevo trabajando, pues en el 60 por ciento de las obras las órdenes se dan verbalmente sin ningún problema.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero lo lógico es que haya un libro de órdenes donde se establezcan las decisiones.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, a veces lo haces porque la propiedad quiere; yo en principio soy partidario de dar las órdenes verbalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Revisaba usted las certificaciones de obra que emitía Construcciones Queveda?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Ya le digo que no llevaba la gestión económica de la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No es una cuestión de gestión económica. Usted como máximo responsable de la obra debería saber si lo que se estaba ejecutando era lo que estaba en el proyecto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Lo que se está ejecutando sí, lo que se está ejecutando es el proyecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y las certificaciones?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Que no llevaba las certificaciones, en muchas obras no llevamos las certificaciones de obra, los arquitectos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted no ha firmado ni una certificación?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo en esta obra creo que no, han pasado muchos años, yo creo que no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y no la revisaba?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no. No lo llevaba yo, lo llevaría el aparejador de la obra -creo- Es decir, en muchas obras no llevamos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, me está diciendo que el que revisaba las certificaciones de obra era el director facultativo, el Sr. Nacho Cobo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no he visto las certificaciones de obra, pero estarán firmadas por una persona ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES : Pero yo se lo pregunto porque usted como máximo responsable del proyecto también con sus colaboradores...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, nosotros en muchas obras, nosotros en cantidad de obras no llevamos la gestión económica de la obra, eso es un tema que es indiferente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que no firmó ninguna certificación y entiende que las firmaría Nacho Cobo como director facultativo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No sé, yo esas no las he firmado; creo ¿eh? que no las he firmado, han pasado los años pero creo que no las he firmado. Y si las he firmado, las he comprobado desde luego, pero creo que no las he firmado en este caso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted cree que es normal que el director facultativo realice obras de revisión de certificaciones?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, es lo normal. El aparejador es el que hace normalmente... De hecho, el arquitecto...; yo desde luego nunca hago la certificación de obra y como mucho lo que hago es dar un visto bueno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que usted delegó en el director facultativo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, no delegó, es que es su obligación, no es una delegación.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ya lo he comentado antes, ¿pero recuerda usted si algún técnico de CANTUR, aparte del Sr. Nacho Cobo que no trabajaba en CANTUR, algún técnico de CANTUR supervisaba las certificaciones emitidas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Que yo no he visto nunca las certificaciones, que no sé quién las supervisaba. Me imagino que sí, que las supervisara alguien.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted podría asegurar que en este proyecto se han certificado a CANTUR todos los trabajos que se han ejecutado?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Si no he visto las certificaciones es imposible, si me las trae lo puedo hacer.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que no... No sabe...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: De parte de la obra está vista, la que está oculta ya no lo sé, pero me imagino que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES:...No sabe si todo lo que se ha certificado se ha trabajado para CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted no lo ha comprobado...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, yo no lo he comprobado. Nadie me mandó que lo comprobara.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y de la misma manera puede asegurar usted que se han pagado por CANTUR los trabajos certificados adecuadamente?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No lo sé, me imagino que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes ha dicho que la casa de los gorilas se termina en abril del 2007.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Se inaugura el 30 de abril, hay cosas que quedan pendientes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se inaugura. Sí, queda una semana para las elecciones, o un mes para las elecciones y se inaugura el 30 de abril del 2007. Está bien dicho eso de se inaugura porque...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Bueno, se inaugura pero en este caso con los inquilinos dentro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Y con alguno que fue a comer allí también. ¿Recuerda cuando emite usted el certificado final de obra?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Bastante después. También me he dado cuenta ahora cuando he hecho toda la historia, yo creo que se da el fin de obra el 9 de abril del 2008.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea que inauguran la obra en abril del 2007; pero la obra, el certificado final se hace justo un año después, en el 2008, cuando ya estaban los gorilas dentro y...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, los gorilas ya estaban también el día de la inauguración.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero digo, cuando ya la gente va a visitarlo, etc., etc., un año después.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí. Porque había cosas que estaban pendientes y nosotros intentamos dar el fin de obra lo más tarde posible para que se hagan los remates que se han solicitado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y firmó usted el certificado entiendo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí, por supuesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Alguien más firmó el certificado de obra, se recuerda?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que lo firmase el aparejador, no lo sé; eso no lo recuerdo. Yo sí desde luego, porque lo visé en el Colegio de Arquitectos; lo visamos los tres arquitectos.



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Se visó en el Colegio de Arquitectos?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, por supuesto. Y se cobró a través del Colegio de Arquitectos, la dirección de obra. Visado el 29 de abril del 2008.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues le rogaría que me dejara una copia de eso, de esa copia, porque en la documentación de CANTUR no aparece...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL:...Y se facturó a través del Colegio también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No aparece la copia del visado.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Hay una minuta de fin de obra y liquidación, y está visado el 29 de abril de 2008.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda usted cómo se recepcionaban por CANTUR las obras realizadas en casa gorilas? ¿Cómo se recepcionaron por parte de la dirección?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es una obra en la que hubo una recepción casi semanal. Ya digo que en ese tiempo fui a la obra prácticamente... no todos los días, pero casi todos los días. Y tres días a la semana había gente de Cabárceno con nosotros viendo la obra, y los últimos días lo mismo. O sea, que se miraban cosas. Además los técnicos o los responsables del parque introdujeron pequeños cambios en el proyecto, hicieron cosas. O sea, no son de estas obras que yo hago un proyecto y al final aparece la propiedad y me dice: quiero cambiar no se qué. O sea, la propiedad en este caso asistía a las visitas de obra mía, pues yo creo que prácticamente a todas, o si no a todas a más de la mitad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Acabamos de comentar que el certificado final de obra se realiza el 9 de abril de 2008. Se inaugura un año antes, a un mes de las elecciones, sin ni siquiera contar con licencias de obras. Asistió usted a la inauguración de las obras, me imagino.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda si había alguna autoridad del Gobierno que acudió a esa inauguración, del Gobierno PRC-PSOE, el Sr. Revilla...?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí. Sí, yo creo que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda al Sr. Marcano, al Sr. Mazón, al Sr. Revilla?..

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que Marcano sí estaba y yo creo que Revilla también, pero no recuerdo... ¡Vamos!, vendrá en la prensa de esos días ¿no? No recuerdo exactamente

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿También estaba el Sr. Mazón en esa inauguración?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces, la siguiente pregunta difícilmente me la puede responder. Porque yo le iba a comentar si le comentó al Sr. Mazón que en el momento de inauguración de la casa gorilas no tenía licencia de obras el edificio.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pues no, no hablé con él.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, el Sr. Marcano como responsable de Turismo y del Parque y el Sr. Revilla como Presidente; pero el Sr. Mazón era el máximo responsable de la CROTU, en abril de 2007.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: La CROTU sí dio permiso al proyecto. Tiene la autorización de la CROTU.

De todas formas que sí, que visto desde fuera puede parecer que eso de que no tenga licencia, pero es que ni un solo intervención en Cabárceno tiene licencia. Es que no nos vamos a rasgar las vestiduras por asistir a una inauguración donde no hay licencia, cuando todo el mundo va a Cabárceno y está todo ello sin licencia; sin solicitarla, o sea no es que no la dieran; sin solicitarla con Ormaechea y gobiernos posteriores.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda cuando autorizó el Sr. Mazón el inicio de la obra, la CROTU?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, la CROTU no autoriza la obra, sino lo que hace es...



EL SR. BEDIA COLLANTES: Autorización de inicio.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no es de inicio exactamente. Se tramita ante la CROTU la autorización de construcciones en suelo rústico, de acuerdo al artículo 116 de la Ley de Suelo –aquí lo pone- Y se autoriza el 26 de julio de 2007.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 26 de julio de 2007.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ésa es cuando se recibe la autorización.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 26 de julio de 2007.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí. Eso está en la CROTU, vamos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que el Sr. Mazón fue a inaugurar un edificio en abril de 2007, a un mes de las elecciones, y cuatro meses después da la autorización para iniciar las obras.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no es para iniciar las obras. Es una autorización de uso, conforme al artículo 116 de la Ley de Suelo.

La CROTU no interviene en la licencia de obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, lo curioso es que lo da no al principio, no cuando se empieza la obra, sino que lo da tres meses después de terminarla.

Porque, ¡claro!, la autorización de la CROTU es de 26 de julio y las obras empiezan en junio de 2006; un año antes.

Y cuando la CROTU emite su autorización, la obra ya está terminada e inaugurada y es la CROTU la que dice que es autoriza inicialmente las obras; es decir, hasta que la CROTU, técnicamente, no diga que la autoriza, no se puede iniciar y sin embargo ya están terminadas las obras.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. La CROTU lo que hace es autorizar el uso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí. Ya, ya

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No autoriza las obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, un año después de empezarlas.

¿Tuvo la sensación de que había algún tipo de prisa para inaugurar estas obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, claro, porque estaban los animales... sabíamos la fecha en la que venían. Estábamos en la obra todos los días metiéndonos prisa; porque a un gorila no se le puede meter en cualquier sitio. Y yo creo que había una fecha, que era como el veintitantos de abril, que tenían que estar sí o sí aquí los animales, porque se habían conseguido de no sé qué zoológico y venían en esa fecha. Fue una obra hecha con prisas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, el hecho de que se abriera, no inaugurar, se abriera un mes antes de las elecciones, también no deja de ser curioso.

¿Recuerda cuándo se ha obtenido la licencia de obra de la casa de los gorilas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, yo no he seguido luego el tema.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No se ha obtenido nunca licencia de obras de la casa de los gorilas.

¿Recuerda usted si esta obra ha tenido en algún momento orden de demolición?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: He leído algo en la prensa y tal, pero no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo recuerda. Pero sí, porque ¡claro! como se le negó la licencia por parte del ayuntamiento...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: De todas formas, sí que recuerdo los dos motivos de denegación de la licencia.



Y a mi modo de ver, no son adecuados ninguno de los dos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Se considera usted responsable de esa denegación de licencia urbanística y de la orden de demolición?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Hombre, yo presento un proyecto básico y si el ayuntamiento de verdad oponía oposiciones a la licencia debía haberme notificado, o a la propiedad, en 15 ó 20 días del proyecto básico, para hacer los cambios. Yo, es que ni sabía si se había dado la licencia o no; las cosas como son.

Ahora, por ejemplo, solicitamos la licencia porque el código técnico lo pide, que con el fin de obra presentemos la licencia. Pero hasta ahora cinco años, suponías que la licencia la tenía el propietario de su casa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En la documentación que tenemos de CANTUR, usted se ha referido al principio también a ello, hay dos momentos en los que hay un proyecto de casa de gorilas que sufre modificaciones.

Uno es en el mes de enero aproximadamente y otro es una modificación en el mes de marzo de 2007. Son modificaciones que parece que son las certificaciones emitidas a CANTUR por construcciones Queveda.

¿En relación con la primera de las modificaciones de enero de 2007, recuerda usted cuál fue el importe de las modificaciones, más o menos?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ni sé cuáles fueron esas modificaciones, no recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque es que fueron 1.120.000 euros. Al completar las obras del proyecto de ejecución, porque el proyecto básico que ustedes emiten era un proyecto de 1.080.000 euros y se incrementó hasta 1.570.000 euros.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo los datos que tengo, el proyecto básico y estamos hablando de ejecución material, que la ejecución material hay que multiplicarla por 1,19 para ser el presupuesto de contrata.

La ejecución material que tenía el proyecto básico era..., el básico tiene de ejecución material..., cuando se hace el presupuesto del proyecto de ejecución en el proyecto básico no se hace un presupuesto, sino que es un poco a tantos metros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un cálculo, vamos, se hace un cálculo y lo otro es más detallado.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Lo otro es una cosa con partidas.

En esto teníamos 783.067,80 que se si suma la ejecución material y el IVA pues se pondrá en algo más de un millón de euros.

Y en el proyecto de ejecución estaba ya en 1.316.443,22 pero es que en el proyecto de ejecución ya se han considerado las instalaciones que van a llevar, la rejería que iba a haber. Todo esto en el proyecto básico no está definido, lo que hay son unos espacios generales.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero las modificaciones que se plantean para enero.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que no sé a qué modificaciones se refiere.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que hay dos modificaciones en el proyecto y no están incluidas en el proyecto básico por supuesto que no pero tampoco está incluida en el proyecto de ejecución,

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Pero qué modificaciones son?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Dos modificaciones surgidas una en el mes de enero en cuanto a las obras por parte del contratista.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Se referirá no sé, a la excavación o alguna cosa, no sé a qué se refiere con esas modificaciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero usted hicieron modificaciones del proyecto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No hicieron ninguna modificación?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Se modifican cosas de forma verbal en la obra y se modifica el tema de quitar del espacio la cafetería y el...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Eso es una modificación del proyecto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Se lo estoy explicando, pero eso no recuerdo en qué fecha es, la cafetería y se construye un edificio independiente. Es más que una modificación de proyecto, eso es un proyecto nuevo casi.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Claro pero esa modificación, eso nuevamente le encargarían esas modificaciones de forma verbal.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: De forma verbal y no cobré ni una peseta por ellas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque no existe ningún contrato escrito.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Claro, ni cobré por ello.

Se hicieron los planos y no se pasó ninguna...

EL SR. BEDIA COLLANTES: También esa modificación ¿es usted el encargado de la dirección de ejecución de esas obras? Y me imagino que igual que en la primera fase del proyecto también se le contrató a usted como director de ejecución de forma verbal.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

Yo lo consideré que era parte del mismo proyecto, porque al sacar eso se hizo y se hicieron unos planos mínimos porque era todo ello haciéndose la obra al tiempo y se confió más en la dirección de obra en ajustar las cosas que en tal, porque no daba tiempo a hacer un proyecto como tal y tramitarle, era imposible,

EL SR. BEDIA COLLANTES: Esas modificaciones de obra, también tienen un director facultativo que me imagino que sea el mismo de antes, Nacho Cobo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: El mismo, es que para mí no hay una diferencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y nuevamente le vuelvo a preguntar, estas modificaciones ¿recuerda usted quién de CANTUR se encargaba de controlar esas obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

Ya le digo que iban a la visita de obra venían siempre como mínimo dos personas del Parque de Cabárceno, que eran los que estaban un poco pendientes de la ejecución de la obra.

Yo creo que he tenido pocas obras con tanta presencia de la propiedad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero técnicos pocos.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, técnicos el aparejador y tal, pero bueno como en casi todas las obras.

Trabajo para muchas administraciones y rara vez hay un técnico.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De las modificaciones del proyecto, certificaciones que se podían hacer en esta nueva fase era el director facultativo, porque usted nunca firmó una certificación.

De la misma manera no podrá usted confirmar si las certificaciones emitidas por Construcciones Queveda se corresponden con las obras ejecutadas.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí, pero vamos creo que se certificarán las cosas que se han hecho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En la segunda modificación, estamos hablando de lo que se llama anexo casa gorilas, que es lo que comentaba usted.



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: El pabellón que se hizo de una tienda...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es cafetería, aseos, tienda...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Hace un edificio de nueva planta entero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted conoce esa modificación evidentemente.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, sí y dibujo unos planos de ella para que se pueda hacer la obra y calculo la estructura también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y conoce usted cuál fue el alcance de las obras ?, es decir, ¿qué presupuesto tenía esas obras de modificación?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ni idea, no se hizo, como no se hizo un proyecto como tal, sino que se aportaron unos planos y eso, no sé el alcance de la obra. Pero bueno, es un edificio como de 180 metros cuadrados.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si le digo que..., si le digo que esa modificación supuso 310.000 euros por un lado y 190.000 por otro, en todas las modificaciones estaríamos más o menos de acuerdo, ¿no?, en lo de la cafetería, dos tiendas y demás ¿O no conoce usted el presupuesto de esas obras?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No conozco el presupuesto de esas obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues entonces ya se lo digo yo. Fueron 310.720 euros, el anexo Y 199.852 el recinto, un modificado sobre el proyecto inicial.

Es decir...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que se hicieron obras que no estaban en proyecto, por ejemplo, en los bordes del recinto y cosas de éstas también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Medio millón de euros, que no estaban en el proyecto inicial, se hace un modificado, no hay proyecto y son medio millón de euros de modificado sin proyecto.

¿Tiene alguna documentación de esta modificación del proyecto por parte de CANTUR o algún encargo o le dijeron algo...?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En el transcurso de las obras se decide que el espacio que estaba dedicado a los servicios se iba a hacer un montaje sobre, ¿cómo se llama esta mujer que?, no me recuerdo ahora el nombre, esta mujer que vivía con los gorilas y se decide utilizar ese espacio para recrear su cabaña.

Y entonces sobre la marcha y de una forma muy rápida hacemos unos croquis y unos planos para construir esos servicios, la cafetería y la tienda fuera del edificio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y las certificaciones de ese proyecto de medio millón de euros que no consta en el proyecto no las hace usted.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, ni ésta ni las anteriores.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Probablemente las haga el director facultativo, el Sr. Nacho Cobo, que sería, si seguimos el mismo procedimiento de todo el proyecto, si las certificaciones iniciales las hacía el Sr. Cobo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Vamos, creo que no he firmado ninguna certificación de obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, ciertamente no consta ninguna firma suya en ninguna certificaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pero vamos, que en muchísimas obras no certificamos, ¡eh!

Certificar nunca, lo único que hacemos es el visto bueno. La certificación siempre la hace el aparejador.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual, de la misma forma que le he preguntado anteriormente, no podría usted asegurar que esas certificaciones constaban correctamente los precios de la unidad de obra ejecutada.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No lo puedo asegurar.



EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo puede asegurar.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que sí, vamos. No sé si había alguna unidad de obra nueva, las que estaban en proyecto se habrá certificado conforme a proyecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una serie de obras que se autorizan, más..., bueno facturas que se autorizan para el desarrollo del proyecto de casa gorilas, hay un primer bloque de facturas que son relativas al suministro eléctrico durante el desarrollo de las obras realizadas por una empresa DISELET y RIU ¿recuerda usted esas facturas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Autorizadas por mí?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hum.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Está firmada por mí la factura? O no... A ver...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Creo, vamos.

Bueno, en el contrato, perdón...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me extraña, ¡eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el contrato que se firma con construcciones Queveda, perdón no es por usted, es por el Consejero, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo es que la gestión de la obra no es..., ya le digo que no llevo la gestión de esa obra. Ni sé quién son esa gente que me está diciendo de electricistas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, en el contrato...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo solo tuve relación con los encargados de construcciones Queveda.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno sí, con los de construcciones Queveda. El contrato que firma construcciones Queveda y el Sr. López Marcano, como responsable máximo de CANTUR, en el contrato establece una cláusula en la que dice: que también será de cuenta de la sociedad contratista los medios auxiliares, los proyectos técnicos de las distintas instalaciones y la tramitación y obtención de permisos oficiales.

Sin embargo, en la modificación del proyecto que presentan para la casa de los gorilas, existe una serie de facturas realizadas por a las empresas DISELET y por la empresa RIU, que como medios auxiliares, y usted como profesional y que sabe de este tema perfectamente, lo lógico es que el contratista los medios auxiliares sean por cuenta del contratista en un proyecto, ¿no?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Depende de lo que se contrate.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero si contratas un fin de obra con todo de tal, yo lo que no puede decirle es que, mire la hormigonera se la cobro a parte, eso no lo...; sin embargo, aquí sí cobró construcciones Queveda la hormigonera aparte, porque cobraba facturas de grupos electrógenos y de instalaciones de luz, que estaban incluidas en el contrato. ¿Usted tuvo conocimiento de eso?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ya le digo que no llevo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nadie le comentó, de construcciones Queveda nadie le comentó eso?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y hay otras facturas relacionadas también con el edificio de Estrada Industrial, por importe de 13.000 euros, que es una cámara frigorífica que aporta Estrada Industrial, pero lo curioso es que en el proyecto de ejecución, en el proyecto en el que usted redactó, había una partida de instalaciones que construcciones Queveda certifica.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, pero no creo que estuviese el frigorífico. Normalmente no metemos nunca en el proyecto el equipamiento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, instalaciones no y entonces ¿por qué lo certificó construcciones Queveda si no existía? Es decir...



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Certifica el frigorífico?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, por importe de 10.752 euros, una cámara frigorífica.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que aquí da la sensación...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Pero en el proyecto mío está esa cámara frigorífica? Lo dudo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, es una certificación de obra.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¡Ah! ¿Pero hace referencia al proyecto? Yo dudo mucho que en el proyecto esté el equipamiento...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es una certificación de obra. No, yo le digo si usted entiende que puedan haber cobrado dos empresas distintas por hacer lo mismo, es decir, construcciones Queveda certifica la nevera o el congelador, pero que le pone y le instala... no tiene conocimiento de ello.

Evidentemente, si usted no revisó esas facturas, ¿entiende que lo haya podido hacer el director de...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino, me imagino

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. Nacho Cobo.

Hay otra serie de..., porque eso está en el presupuesto, pero bueno. Hay otra serie de facturas...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Lo del frigorífico me extraña que esté en el presupuesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí está.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿En el presupuesto de nuestro proyecto?

EL SR. BEDIA COLLANTES: A la hora de conseguir el contrato construcciones Queveda, sí lo incluye.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Y está como una partida numerada de nuestro proyecto?, me extraña

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, en instalaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Pero qué número de partida? Para luego mirar, tengo allí el proyecto, luego lo miro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si le digo la verdad, no lo sé en este momento, pero no sé en qué partida...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Es que me extraña, porque nosotros normalmente no se suele meter el equipamiento en el proyecto, sino que suele ser una cosa que se hace aparte ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Bueno, a lo mejor es que CANTUR dijo que iba dentro del proyecto y algunos sabían más que otros, que sabían que a lo mejor no iba... ¿entiende? Pero eso sí le puedo certificar que construcciones Queveda cobró por ello y también Estrada Industrial cobró por ello y solo hay una nevera en el edificio, entonces, uno de los dos cobró sin hacer la obra.

Luego hay un tercer bloque de facturas que están fuera del presupuesto y evidentemente usted, tampoco, dentro del proyecto, que son abonadas a la empresa construcciones Queveda, esas facturas, usted ni idea...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo no he visto las facturas, ni las certificaciones ni las facturas del contratista.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual, evidentemente no sabe si construcciones Queveda se presentó a concurso, si fue un concurso restringido, si fue por adjudicación directa, etc., etc.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted recuerda cuál es el presupuesto final de las obras ejecutadas en el edificio de gorilas de CANTUR?



EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si le digo que el presupuesto final de las obras es de 2.800.000 euros, más o menos, ¿podría estar de acuerdo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Tendría que mirar, así sería un poco atrevido por mi parte, sin...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, yo eso lo he obtenido recopilando toda la información de facturas, de modificados, de obras fuera de presupuesto, fuera de proyecto, con el edificio anexo 2.800.000.

Su presupuesto básico inicial fue de 1.080.000.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo miraría siempre el proyecto de ejecución. El proyecto de ejecución son un millón setecientos y pico mil ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno, entre una cosa y otra sí.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Y hay que contar que se ha hecho otro edificio, pero bueno, habría que mirarlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Considera que un millón más en una obra de..., vamos a pensar eso en 1.700.000 el proyecto de ejecución, ¿considera que 1.100.000 euros más de lo presupuestado en el proyecto de ejecución, es una cosa habitual?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No. Pero hay que ver, porque por las circunstancias, por lo que yo veo, así otras cosas no las sé, porque no las he mirado, pero hay una partida que es muy clara, que es que se hace un edificio que no está metido en el proyecto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se hace un edificio sin concurso.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Eh?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sin concurso, se hace un edificio y a la empresa que estaba construyendo la casa de los gorilas, le dicen "Venga, sigue, tira para adelante".

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sino, no se puede acabar la obra, eso es evidente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no claro, tira para adelante que ya...

Del proyecto inicial el coste por metro cuadrado que salía en su proyecto básico, era aproximadamente 720 euros metro cuadrado. Cuando se aprueba, cuando CANTUR decide embarcarse en este proyecto y demás.

¿Sabe usted a cuánto asciende al final el coste de esta obra por metro cuadrado?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues asciende a 2.200 euros metro cuadrado.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Está sumando el otro edificio?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, es que el otro edificio solo de por sí ya tenía un precio por hacer la cafetería de casi 2.000 euros, el metro cuadrado, que yo es una cosa que también me sorprende, que no está dentro del proyecto, etc., etc. y costa 2.000 euros hacer la cafetería, 2.000 euros metro cuadrado hacer la cafetería, un edificio de 180 metros.

¿Usted podría asegurar en esta Comisión que todas las cantidades que se abonaron en casa gorilas están realmente ejecutadas?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, porque no he comprobado las certificaciones, no puedo... Me imagino que sí, pero vamos, no puedo...



EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cree usted posible que alguna partida certificada en esta obra y pagada, no se haya ejecutado realmente?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, sería atrevido por mi parte contestar. Me imagino que no, pero no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No sabe si ha pasado o no, prefiere...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Qué?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted considera que se ha hecho todo perfectamente y no está metido en...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, perfectamente no creo que se haya hecho, ni esta obra ni ninguna, pero me imagino que se haya certificado lo que se ha hecho. Vamos, yo no dudo de la gente que certifica, en principio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que usted sí que puede garantizar es que usted jamás autorizó certificaciones de obra, con partidas no ejecutadas, ni con partidas no ejecutadas...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Ni en esta obra ni en ninguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Solo una última pregunta ¿Conoce usted a Pablo Sámano?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nos podría decir de qué le conoce?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Conocía a su padre, que era aparejador y de eso le conozco bastante. Hice algunas obras con él como aparejador y a Pablo le conozco luego pues de que he coincidido con él en temas urbanísticos en los que yo he ejercido de arquitecto urbanista y él ha ejercido de abogado urbanista.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y ha trabajado... en algún proyecto con él ha trabajado?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En proyectos como tal, no lo sé. Asesorado en temas, yo creo que proyectos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Asesoría, bueno, me refiero como asesoría y tal.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: A clientes que yo asesoro y les estoy haciendo una parte y él está haciendo otra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y en el caso de CANTUR, puede que Pablo Sámano haya asesorado a CANTUR en esta obra en algún concepto?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: En lo que es la obra yo creo que no, no lo recuerdo. Recuerdo un día con él en el ayuntamiento, luego al tema de la licencia al final ¿no?, me parece.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo del tema de..

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ...ya al final...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...Villaescusa es el Ayuntamiento ¿no?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: ¿Qué?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Villaescusa

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: A Villaescusa, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Que nunca entendí yo por qué no se dio esa licencia. Todavía es una cosa que no, es una interpretación bastante yo creo que extraña de la normativa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues muy bien.

No tengo más preguntas.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues finalizada esta intervención, ahora el Plan de Trabajo incluye un espacio de tiempo de diez minutos para que el señor compareciente, o sea en este caso usted, si así lo desea, hacer alguna ampliación de sus declaraciones, matizar algo que no le hayan preguntado o simplemente para usarlo como estime oportuno o para no usarlo si así lo prefiere.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo simplemente hacer una puntualización, que no entiendo muy bien para qué se me ha llamado aquí, cuando estas preguntas en dos años CANTUR me podía haber llamado a su despacho, cualquier responsable y haberme preguntado las cosas y hubiera dicho lo mismo que he dicho aquí.

Además no lo entiendo porque yo trabajo para administraciones de todos los signos y de todas las... No entiendo esta historia ¿no?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Algo más? No.

Pues muchas gracias, por su intervención.

Ahora se abre un nuevo turno de preguntas, que recuerdo que es para matizar o aclarar, no es para repetir interrogatorios, aunque como siempre también añadido pueden usar libremente.

Y tiene la palabra para este segundo turno de preguntas, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Pues la verdad es que, después de las afirmaciones del Sr. Fernández Abascal, y después de comprobar que tras los intentos del Portavoz del Partido Popular, pues de llevar al compareciente a que cayera en alguna contradicción; porque la verdad es que le ha estado presionando de manera clara. Y ya no solamente eso, sino de las propias insinuaciones que el portavoz del Partido Popular le ha hecho al compareciente. Y de ver las respuestas, la verdad es que yo por mi parte no he visto en toda la intervención que haya habido ninguna contradicción por parte de lo que ha empezado a declarar y de lo que ha terminado declarando. O sea, yo no he encontrado contradicciones por ningún lado; no le voy a formular ninguna pregunta más.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, a los mismos efectos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias.

Mire, tal y como se ha desarrollado el interrogatorio, porque ha sido un interrogatorio, y además extenso, ¿tiene usted la impresión de haber cometido algún delito, o que otros en el desarrollo del proyecto lo hayan hecho?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: De los otros, yo no puedo opinar, porque creo que no. Y de mí, pues no. Puede haber, a toro pasado, algunas irregularidades que son habituales en cientos de obras, además sin conocerlas, de que se haya hecho la obra sin tener la licencia de obras, o cosa de éstas; o que no haya habido un contrato firmado. Pero ¡vamos!, nosotros, en el ejercicio profesional tenemos muchos encargos de este tipo, otros los obtenemos por concurso. Y yo no sé qué es mejor o peor. Tengo en la actualidad cuatro proyectos con concurso parados, porque no se están desarrollando. Y otros dos concursos a los que me he presentado, que ni han fallado ni van a fallar nunca. Pero me sigo presentando a todos los concursos, soy concursero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me parece bien.

Ha dicho usted una cosa que me ha llamado un poquito la atención. Ha dicho: si es que se pidió licencia al Ayuntamiento, no contestó; pero en realidad no tenía nada del parque, licencia municipal.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que nada de lo del parque tiene licencia municipal...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se lo aseguro yo. No, no lo tienen.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que ha habido un poco de cosa de no dar esa licencia en concreto.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Probablemente porque no podían. Probablemente porque no podían hasta que el Gobierno anterior decidió hacer un PSIR y regularizar el Parque.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Nosotros, en el proyecto básico ya decimos que se debe hacer una modificación puntual del planeamiento y se debe hacer un PSIR. Lo decimos en el propio proyecto cuando se nos encarga el proyecto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y se hizo.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Pero yo entiendo que la licencia se podía dar así todo, porque los dos artículos en los que se basa la no denegación de la licencia; uno es una medición de la altura, que no está bien hecha, y el otro es una interpretación de las cubiertas inclinadas que está referido a una ordenanza para las edificaciones privadas, y éste es un edificio público.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Lo que pasa es que creo que por mantener un criterio que ha venido manteniendo el Ayuntamiento, pues no contestaba a ese tipo de... por mantener el mismo tipo de criterio que habían mantenido con el resto de edificaciones del Parque, hasta que se hiciera el PSIR, que por fin se hizo. Que por fin se hizo.

De todas formas, se han hecho algunas afirmaciones que usted ha dicho que las desconoce; es cierto que difícilmente las puede corroborar, se ha dicho: que varios trabajos se han facturado dos veces. Varios trabajos ¿Usted no lo ha dicho, no?..

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, yo no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero yo lo he oído aquí...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y usted estaba callado y el Sr. Bedia hablaba... Entonces, era el Sr. Bedia el que lo decía. Otra vez es un tanto arriesgado hacer ese tipo de acusaciones, citando además a las empresas que supuestamente han hecho fraude. Porque lo ha dicho.

Yo, por atención a esas empresas, diré que no me lo creo que hayan facturado dos veces. Porque son empresas, son profesionales y no me creo que hayan facturado dos veces. A lo mejor alguien lo tiene que demostrar en los Tribunales, si se ha facturado dos veces o no. Pero hay que ser más prudente, a la hora de hacer esas cosas.

Lo mismo que preguntar. Porque, ¿por qué estaba allí Excavaciones Anibal? Yo me pregunto: por qué estaba hace 22 días quitando nieve en Brañavieja Excavaciones Anibal?.. No, no me lo pregunto; yo soy una persona normal. No se preocupe. Llegué allí, les vi quitando nieve, les vi abriendo la carretera, vi que ponía: Excavaciones Anibal, y me pareció perfecto que estén allí dando un servicio. Yo no me pregunto esas tonterías, por favor. Lo digo porque lo mismo que estuvieron en Cabárceno, ahora están quitando nieve en Brañavieja. A lo mejor tenemos que abrir una Comisión de Investigación de por qué están allí; no lo sé. Pero en fin.

Mire, me ha llegado a preocupar al principio, luego ya no –ya se lo adelanto- porque movimiento de tierras, el replanteo, la licencia, he llegado a pensar ¿se estaba cayendo el edificio?, no, menos mal, la verdad, porque en fin me dio esa impresión, la verdad.

Yo no sé lo que le habrá parecido pero o si, porque no lo recuerdo si llegué a alertar al principio pero le decía yo, ya verá que interrogatorio, ya verá qué tipo de tal...¿no le ha parecido a usted más una auditoria a usted mismo?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Un poco sí.-

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Un poco sí, porque hacer preguntas teniendo las certificaciones aquí todas firmadas por Ignacio Cobo, si ya lo tenemos firmado, yo lo que, normalmente lo que sé no lo suelo preguntar, ¿la CROTU que tardó, alguna vez ha visto usted que haya contestado la CROTU en tiempo y forma?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, suele ser lenta, la administración es lenta en general ¿no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Lenta?, nada más que le invitaría usted a que pasara por un ayuntamiento, tenga competencias y haber qué pueden hacer los ayuntamientos si están siempre a expensas de lo que haga la CROTU, ésta, la anterior, la anterior, la anterior, la anterior, todas, todas, muy lentas, muy lentas, claro que contestaban tarde, bueno muy tarde contestaban.

¿Por qué? Porque se reúnen cuando se reúnen, porque tienen el volumen de trabajo que tienen, y a veces yo que he vivido la vida municipal estaba en el ayuntamiento pendiente de la CROTU meses, meses, esto no es para sacarlo



aquí, pues otra Comisión de Investigación a ver porqué la CROTU no funciona más ágil, pues no lo sé, pero casi aprendimos a vivir con esa rémora ¿no?, de decir, pues es que las cosas de palacio van despacio.

Bueno no es para tal... yo ya sé que coincidió, usted lo ha dicho con una época electoral en la inauguración, pero por cierto estuve yo ese día, mire viajar a cuenta del Parlamento y del Gobierno no lo he hecho, pero ése día me invitaron y fui a ver el edificio de (...) que yo no soy importante y por eso no le han preguntado por mí, no se preocupe, yo no estaba, daba igual, pero le voy a decir una cosa de verdad que primaba las prisas por las elecciones o por meter a los gorilas en su sitio, ¿qué primaba?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Yo creo que lo de los gorilas era una presión que teníamos de que había que acabar para esas fechas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien que coincidió con eso podía haber coincidido aquella noche con un partido del Real Madrid y la mitad de los invitados no ir pero claro...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: De hecho la estructura se hizo a unas velocidades...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues claro, que a veces cuestiones que se ven normales, que son parámetros normales, que además incluso quiero decir, se hacen con buena fe, depende de quien lo diga o como se diga, pues se le da la vuelta y parece que todo es un delito, parece que aquí todo se hizo mal, todo no se qué, me quedo con lo de que se ha parado dos veces, porque me voy a encargar personalmente de averiguarlo, con esas empresas y de poder certificar eso, si lo han cobrado dos veces, ¡hombre! es lesivo para los intereses públicos y lo mismo da que estés en la bancada de la oposición, nosotros tenemos la misma responsabilidad de velar por la cuestión pública.

Lo voy a encargar de averiguar si excavaciones Aníbal facturó dos veces como se ha dicho, que se le ha nombrado, ese tema, porque...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Me imagino que no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Durante 20 años trabajé con ellos en como proveedor en una empresa y nunca me facturaron nada dos veces y les considero gente muy seria además, bastante seria, sobre todo D. Pepe, el patriarca, como para permitirse estas licencias, no sé, sin más ya siento que haya perdido aquí una mañanita y un tiempo y de verdad me voy igual que entré, tenía confianza en que todo iba a estar más o menos acorde en lo que respecta a su persona y me quedo con eso, con que todo está perfectamente acorde en lo que respecta a usted.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia para hacer sus matizaciones y aclaraciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, D. Eduardo le he entendido, no sé si le he entendido bien, que decía que cuando iniciaron el proyecto que podía haber reticencias respecto a la licencia de obra y que lo del PSIR había que... una modificación puntual.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Lo pone en el proyecto básico, pone, lo pone, en la justificación urbanística pone que cumple todos los parámetros y tal, que dado, es una cosa extraña, que este suelo, cuando se hizo el planeamiento estaba pensado como un suelo minero y evidentemente esto hoy en día no es un uso minero, o sea, que habría que hacer una modificación del planeamiento para que esto deje de ser un uso minero y sea el uso que tiene en la actualidad ¿no? y lo decía sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que ocurrió es que luego el Ayuntamiento de Villaescusa, gobernado en aquel momento por el Partido Socialista, pues entendía que bueno tampoco colaboró mucho en el proyecto y de hecho no dio la licencia.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No colaboró nada y (...) yo pienso que la licencia se podía dar...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Le comentaron a usted que la solución era realizar un PSIR o algo así?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, ya lo apuntábamos nosotros, nosotros fuimos los que lo lanzamos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo curioso es que no se esperó a modificar el PSIR para iniciar la obra, dijeron, bueno tú empieza...

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, es que yo entiendo, por eso hacemos el proyecto, sino, yo no hago un proyecto que crea que es ilegal, o sea nosotros en el proyecto justificamos que se cumple el planeamiento, pero hay esa



ambigüedad, en que eso es un uso minero, porque eso ahora es un uso minero, aunque este fin de semana haya habido miles de personas es un uso minero, que se modifique el planeamiento para permitir estos usos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y de ahí es de donde surge la idea del PSIR.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: Sí, de hacer una modificación y en paralelo una figura de planeamiento de desarrollo decimos aquí en el documento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Curiosamente, PSIR que ha sido este Gobierno el que ha iniciado los trámites, no el gobierno anterior, iniciaron las obras y luego ya...

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues ha finalizado su intervención señor compareciente.

Queda un único trámite que es conclusiones por tiempo de cinco minutos cada uno de los Portavoces, usted como ya no tiene que intervenir, le digo como he dicho siempre a todos los demás, que libremente puede decidir entre ausentarse ya de la sala o quedarse a escuchar el turno este de conclusiones de los diversos Portavoces, que además ya sí le digo que este turno ahí soy en el tiempo bastante riguroso para que nadie se exceda en el mismo.

Por lo tanto es un cuarto de hora lo que queda. ¿Prefiere irse o quedarse?

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: No, no, me quedo, la gente se suele quedar, me quedo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra D.^a Cristina Pereda por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Me van a sobrar minutos.

Mire, me ratifico en lo que he dicho y en lo que vengo diciendo, estamos ante un circo absolutamente lamentable, y la verdad es que siento mucho que haya sido usted llamado a comparecer en esta Comisión.

Siento mucho que a un profesional con prestigio suficientemente demostrado durante 34 años se le ponga en solfa y se le ponga pues en entredicho que es como se ha hecho con las preguntas y las afirmaciones y las insinuaciones que se han hecho a lo largo de toda la comparecencia por parte del Portavoz del Partido Popular.

Es una apreciación mía, no le voy a preguntar si es una apreciación suya, desde luego es una apreciación mía el intentar ponerle a usted contra la espada y la pared y comparto con usted el seguir sin saber por qué se le ha convocado a usted a esta Comisión.

Mire lo mismo que con los comparecientes anteriores que hemos tenido, se le ha hecho a usted un juicio en las propias preguntas y en la forma de hacer las preguntas.

A usted le estaba ya haciendo un juicio, le estaban enjuiciando, pero mire puede estar seguro de una cosa, o sea, antes de que usted contestara ellos, el Partido Popular, y el Portavoz del Partido Popular ya tiene decidido cuales son las conclusiones que van a pues no sé si a llevar al fiscal o si desde luego a priori ya las tiene sacadas, lo que demuestra lo que comentaba yo al principio de la Comisión, que no tiene ningún sentido seguir con esta farsa porque es una auténtica farsa por parte del Partido Popular.

Y decirle una vez más que siento haberle conocido en estas circunstancias y que se haya visto usted en estas circunstancias hoy aquí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo vuelvo a decir o a reforzar la idea que tenía antes, es decir, sabía cuando se había citado al Sr. Fernández Abascal, que no tenía una vinculación especial, salvo la profesional con todo el tema de investigación y me quedo con lo



mismo efectivamente, ha demostrado... yo creo que alguien ha errado el tiro ¿no?, yo creo que alguien ha pensado que el arquitecto era, por decirlo de alguna manera, el todopoderoso para bien o para mal de la obra y entonces tendría que estar al dedillo de todo, si se quitó la zahorra, si no se quitó, a qué hora se quitó, quién lo firmó, quién...

Yo creo que alguien no tiene muy claro las ideas de lo que es la labor de un aparejador, de un arquitecto, de los responsables de obra, etc., etc. Y por eso tal vez obedezca su presencia aquí. A que la casa de gorilas que tanto ha dado que hablar, yo creo que para bien, y si ha hablado para mal serán algunos maledicentes; la mayoría de la gente está encantada, es uno de los puntos de atracción más grande que tiene el Parque de Cabárceno.

Por lo tanto, creo que se hizo una gran obra, que como he dicho en otros momentos saldrá el Consejero de turno, el de ahora, a presumir de la afluencia de gente a ese Parque, de presumir de la afluencia de gente a esa casa de gorilas.

Por lo tanto, pongamos las cosas en su medida. Porque a veces revolver tanto las cosas, nos lleva a situaciones a veces –si, lo voy a decir- comprometidas. Porque, ¡claro!, el Parque, ese Parque, todos los Gobiernos de Cantabria, empezando por el del Sr. Hormaechea, han ido pasando, intentando arreglarlo, intentando pagar lo que ha habido que pagarlo, ha habido que hacer múltiples maniobras. Y creo que todavía faltan algunas de hacer. Pero de momento es un patrimonio que tiene esta Comunidad. Vayamos cambiando el uso, vayamos dando licencias a todo, vayamos en ese sentido avanzando. Pero no poniéndonos piedras en el camino unos a otros, en estas cuestiones en las que yo suelo decir que considero por encima de, no de, por encima de.

Cabárceno es hoy un patrimonio de Cantabria; no del Partido Popular, ni del Partido Regionalista, o del Partido Socialista. Es de todos. Por lo tanto, ¡cuidado!. Porque creo que además todos los Gobiernos han intentando, en esas instalaciones y en otras muchas, mejorar; mejorar.

No se hizo la casa de gorilas para perjudicar a Cabárceno. No. Se hizo para ampliar la oferta, para mejorarlo. Y yo creo que además la afluencia de la gente esto lo corrobora.

Por lo tanto, me queda un regusto malo sobre una cosa. Y con esto voy a terminar. He dicho antes que me voy a encargar de ponerme en contacto con ellos. Quiero saber si efectivamente Excavaciones Aníbal fue capaz de cometer la tropelía de facturar dos veces un movimiento de tierras. Voy a preguntarles si fueron capaces... -Si no le he escuchado al portavoz Popular, luego le leeré; luego le leeré... No se preocupe, que luego lo puedo leer- Y como soy bastante caballero, si me estoy equivocando en lo que digo, el próximo día rectifico y le pido disculpas.

Pero usted ha dicho que se ha facturado dos veces el movimiento de tierra... (murmullos) No se preocupe, si da igual, si luego lo leeré en el Diario de Sesiones. Y me preocuparé de preguntar a los afectos: si esto es así.

Si son diferentes empresas; si usted ha visto dos facturas como he visto yo, tenga cuidado. No sea que se trate de trabajos diferentes, aunque parezca que se le parecen, valga la redundancia. Pero usted ha dicho que eso se ha facturado dos veces. Otra cosa es que se le parezca. A lo mejor –ya le digo- para esas empresas sí tiene trascendencia y para usted no. Usted viene, lo dice, y si luego se equivoca pues como he dicho antes, se pone en entredicho a alguien y usted pues me equivoqué. Pues no, no, no. Mire que se lo vengo diciendo desde que comenzó la Comisión. Mucha prudencia, que lo que vienen aquí son empresas, son profesionales; bastante buenos, por cierto. Y se merecen no el derecho a la duda, no; todo lo contrario, el derecho a que todo lo han hecho bien. Eso ya entra en ello. Y yo no quiero ser de los que se lo quite, para nada.

Muchísimas gracias, Sr. Fernández Abascal.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra, para conclusiones, D. Carlos Bedia. Por el mismo tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Una aclaración mínima. Que está visto que como la oposición no atiende cuando estamos trabajando en esta Comisión. Yo he dicho que lo mismo lo ha facturado dos empresas; no que una empresa haya facturado dos veces. He dicho que lo mismo, lo han facturado dos empresas diferentes. Que no es lo mismo, que no es lo mismo. Y por ahí vienen las certificaciones.

Y cuando alguien certifica que ha hecho algo que no ha hecho, pues yo entiendo que es importante saberlo. Pues por ahí vienen los tiros.

Evidentemente, la presencia aquí de D. Eduardo Fernández, en ningún caso, por mucho que lo intenten ustedes y que incluso metan miedo a los comparecientes que vienen aquí. En ningún caso es para dudar, ni de su profesionalidad que es absolutamente reconocida por todos, y que en el trabajo que se ha hecho habrá hecho lo que ha podido, o lo que le han dejado; en ningún caso.



Y volvemos a lo de siempre. Esta Comisión, lo que trata de investigar es los procedimientos de CANTUR si a la hora de ejecutar obras, contratar proveedores o contratar personal, cumplían lo que debían de cumplir. Y eso es, por eso, entre otras cosas le hemos preguntado el tema de certificaciones, porque no sabemos quién es el responsable, quién firma y por qué las firma. Y por eso le hemos preguntado, dentro del proyecto, pues toda la evolución que ha sido un proyecto complejo, que ha pasado de un proyecto básico, un proyecto de ejecución, modificaciones y trabajos fuera de proyecto; que evidentemente no son responsabilidad de él.

Porque si están fuera de proyecto, habrá que preguntar por qué se hicieron fuera de proyecto y quién de CANTUR autorizó esas obras fuera de proyecto y para eso es para lo que ha venido. Y yo creo que ha sido clarificador en sus comentarios.

Por lo demás, parece mentira que el Sr. Tezanos haya estado en el Ayuntamiento. Todos los ayuntamientos, para empezar las obras necesitan que la CROTUR dé el visto bueno, menos en ésta, debe ser, no sé, sorprendente procedimiento que hay que aplicar, pero bueno ¡qué se le va a hacer!

Sinceramente nosotros estamos en esta comisión para conocer los procedimientos de actuación de CANTUR y la casa de los gorilas se inicia en junio de 2006, las obras se inician en junio, sin tener proyecto de ejecución, que se hace posterior. Incluso se inician antes del proyecto básico visado, no sé si antes de visarlo o no.

Las obras se inician y se ejecutan sin licencia de obra. Y de hecho no la tiene a día de hoy.

El proyecto básico es de 1.080.000 euros y la obra final termina en 2.800.000. Y evidentemente con una dirección de ejecución de obra y una dirección facultativa, sobre todo, por lo visto, la dirección facultativa que no sea especialmente diligente a la hora de contratar las obras y que no está verificándose que se pueda producir algún tipo de desviación o situación incorrecta en cuanto a la ejecución de las obras.

Sabemos que las obras se inauguran en abril de 2007, a un mes de las elecciones. Obra en la que aparece el Sr. Mazón, que probablemente, no se ha debido enterar y a los tres meses la CROTUR que dirige el Sr. Mazón, autoriza el inicio de las obras de la casa de los gorilas.

Sinceramente entiendo que la precipitación por parte de los responsables de CANTUR en la que evidentemente las elecciones regionales de 2007 tenían mucho que ver, porque de hecho fue toda la plana mayor del Gobierno, en el 2007. Hay facturas hasta de Puzzles Mire el catering le tiene Puzzles en la casa de los gorilas. Y lo que era un objetivo prioritario. Hacer una campaña electoral a costa de los cántabros y saltándose la legislación. No importa, ya lo arreglaremos, si total el Sr. Mazón es el que tiene que autorizar la licencia de la CROTU, y lo hace tres meses después de que acabe. No hay problema, como tiene amnesia y no sabe que ha inaugurado el edificio de los gorilas, tres meses antes. No pasa nada.

Ésas son las irregularidades que se han producido en este proyecto y que tendrán que verse, si es algo más que una simple irregularidad o si esto tiene que tener otro camino que resarza a los cántabros, a la sociedad de Cantabria, del daño que se haya podido producir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

Pues finalizadas las comparecencias previstas para el día de hoy, se levanta la sesión, siendo las quince horas y veinticinco minutos.

Les recuerdo que los trabajos continuarán el próximo día 9, a partir de las 10 horas.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veinticinco minutos)